

SOLICITUD DE ADMISIÓN EN ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Persona física

Primer apellido Segundo apellido Nombre

NIF/NIE/Pasaporte TIE/Certificado UE Fecha de nacimiento Edad Sexo

Mujer Hombre

Nacionalidad País de nacimiento Provincia de nacimiento Municipio de nacimiento

Teléfono (fijo/móvil) Correo electrónico

Datos del padre/tutor o madre/tutora (En caso de menores de edad)

Primer apellido Segundo apellido Nombre

NIF/NIE/Pasaporte TIE/Certificado UE

Dirección a efectos de notificación

Calle/Plaza N° Bloque Esc. Piso Puerta Código Postal

Localidad Municipio Provincia

Los datos aportados en los apartados correo electrónico y teléfono podrán ser utilizados para enviar avisos sobre el estado de la solicitud, así como otras comunicaciones electrónicas relacionadas con la tramitación del procedimiento.

OBJETO DE LA SOLICITUD

SOLICITA LA INCORPORACIÓN EN LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE:

Idioma

Alemán Francés Inglés Italiano Lengua Asturiana

Curso al que desea incorporarse

Nivel Básico A1	
Nivel Básico A2	
Nivel Intermedio B1 1°	
Nivel Intermedio B1 2°	
Nivel Intermedio B2 1°	
Nivel Intermedio B2 2°	
Nivel Avanzado C11º	
Nivel Avanzado C1 2°	
Nivel Avanzado C2	

BAREMO: Documentación acreditativa aportada:

MO: Documentación acreditativa aportada:	Aport	ra
a) Alumnado menor de edad, con padres, madres, tutores legales beneficiarios de la prestación por desempleo	SI	NO
b) Alumnado mayor de edad beneficiario de la prestación de desempleo	SI	NO
c) Estudiantes universitarios beneficiarios de ayudas de urgente necesidad	SI	NO
d) Discanacidad del alumnado	ÇI.	NO



SOLICITUD DE ADMISIÓN EN ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

DECLARACIÓN DE INTEROPERABILIDAD

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el Principado de Asturias consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado Comunitario UE).
- A la Comunidad Autónoma correspondiente, la consulta de datos de discapacidad.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona interesada declara

- Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.

PROTECCIÓN DE DATOS

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Admisión en las Escuelas Oficiales de Idiomas del Principado de Asturias.

RESPONSABLE

Dirección General de Formación Profesional..

FINALIDAD

Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para la gestión del procedimiento de admisión y matrícula en las Escuelas de Idiomas del Principado de Asturias..

I FGTTTMACTÓN

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1 e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

DESTINATARIOS

Ministerio del Interior y a la Consejería de Servicios Sociales u órganos competentes de otras Comunidades..

DERECHOS

Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en https://sede.asturias.es.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/ AUTO0235T01ProteccionDatos.pdf.

En , a de de

Firma del/la solicitante,

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE SR./SRA. DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO::

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN (DIR):